

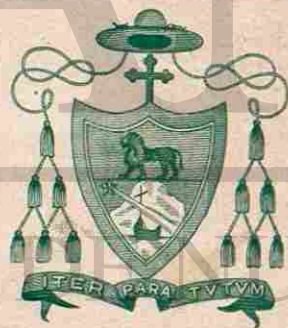
# APUNTES PARA LA BIOGRAFÍA

DEL EXMO. SR.

## D. LÚCAS ALAMAN,

SECRETARIO DE ESTADO  
Y DEL DESPACHO DE RELACIONES ESTERIORES,

SOCIO DE NUMERO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA,  
ACADENICO HONORARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA  
DE MADRID, Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS DE MEJICO;  
SOCIO CORRESPONSAL DEL INSTITUTO REAL DE LAS CIENCIAS DE BAVIERA,  
DE LAS SOCIEDADES HISTORICA DE MASSACHUSETTS EN BOSTON,  
Y FILOSOFICA AMERICANA DE FILADELFIA EN LOS ESTADOS UNIDOS  
DE AMERICA,  
Y DE LA ACADEMIA PONTIFICIA ROMANA DE ARQUEOLOGIA,  
ETC. ETC.



MEXICO.

Imprenta de José M. Lara, calle de la Palma nú

1854.

EX LIBRIS  
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis

Universidad de Nuevo León  
BIBLIOTECA  
VALVERDE Y TELLEZ

232  
42  
6  
1

F1232

A42

A6

C.1

V  
923  
A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Alors nous le vîmes s'oublier lui-même, et, comme un sage pilote, sans s'étonner ni des vagues, ni des orages, ni de son propre péril, aller droit, comme au terme unique d'une si périlleuse navigation, à la conservation du corps de l'état, et au rétablissement de l'autorité.....

.....  
Tout le royaume faisait des vœux pour la prolongation de ses jours; on se reposait sur sa prévoyance: ses longues expériences étoient pour l'état un trésor inépuisable de sages conseils: et sa justice, sa prudence, la facilité qu'il apportoit aux affaires, lui méritoient la vénération et l'amour de tous les peuples..... Mais sa vie ne lui fût pas précieuse, pourvu qu'il fût fidèle à son ministère.

BOSSUET.—Oraison funèbre de Michel Le Tellier.

Si ha sido costumbre en todos los pueblos civilizados conservar la memoria de los varones esclarecidos, que los ilustraron con sus acciones y sus virtudes, es un deber transmitir á la posteridad la noticia de los hechos de aquellos hombres, que dotados de cualidades extraordinarias, empleadas siempre en servicio de su patria, no recibieron de esta mas recompensa que la ingratitude, y solo de la posteridad esperan la justicia que les negaron sus contemporáneos.

001531

V  
923  
A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Alors nous le vîmes s'oublier lui-même, et, comme un sage pilote, sans s'étonner ni des vagues, ni des orages, ni de son propre péril, aller droit, comme au terme unique d'une si périlleuse navigation, à la conservation du corps de l'état, et au rétablissement de l'autorité.....

.....  
Tout le royaume faisait des vœux pour la prolongation de ses jours; on se reposait sur sa prévoyance: ses longues expériences étoient pour l'état un trésor inépuisable de sages conseils: et sa justice, sa prudence, la facilité qu'il apportoit aux affaires, lui méritoient la vénération et l'amour de tous les peuples..... Mais sa vie ne lui fût pas précieuse, pourvu qu'il fût fidèle à son ministère.

BOSSUET.—Oraison funèbre de Michel Le Tellier.

Si ha sido costumbre en todos los pueblos civilizados conservar la memoria de los varones esclarecidos, que los ilustraron con sus acciones y sus virtudes, es un deber transmitir á la posteridad la noticia de los hechos de aquellos hombres, que dotados de cualidades extraordinarias, empleadas siempre en servicio de su patria, no recibieron de esta mas recompensa que la ingratitude, y solo de la posteridad esperan la justicia que les negaron sus contemporáneos.

001531

Tal fué la suerte de D. Lucas Alaman, cuya vida nos proponemos bosquejar, no para conservar su memoria que durará tanto cuanto la fama que supo ganar con sus inmortales obras, sino para que la posteridad conociendo y apreciando debidamente el mérito de tan ilustre mejicano, le haga la justicia, que desconocieron sus coetáneos.

D. Lucas Alaman, descendiente por la linea materna de Pedro de Busto que en 1475 hizo proclamar en Ocaña á la reina Doña Isabel, y de D. Francisco Matias de Busto y Moya, primer marques de San Clemente y vizeconde de Duarte, fué hijo de D. Juan Vicente Alaman, natural de Ochagavia en el valle de Salazar en Navarra, y de Doña Maria Ignacia Escalada, y nació en la ciudad de Guanajuato el dia 18 de Octubre de 1792, pudiendo considerarse como agüero la circunstancia de haber nacido el futuro historiador de Méjico, el dia que la Iglesia venera la memoria del mas elegante y limado de los sagrados evangelistas, cuyo nombre se le puso, segun la piadosa costumbre de nuestros mayores que daban al recién nacido el nombre del Santo que se celebraba el dia que habia venido al mundo. A Alaman se puso tambien el nombre de Ignacio, por la devocion que su familia profesaba á este Santo, habiendo sido fundado el colegio é iglesia de los Jesuitas de Guanajuato por una hermana del primer marques de San Clemente.

Teniendo Alaman la edad necesaria para comenzar su educacion, fué puesto á aprender las primeras letras en la amiga de Doña Josefa Camacho, en la calle de los Pozitos, y despues aprendió á escribir, siendo su maestro Fr.

FONDO PATRIOTICO  
VALVERDE Y TELLEZ

132983

José de San Gerónimo, en la escuela de Belen, en agradecimiento de lo cual D. Juan Vicente, padre de D. Lucas, costeó el levantar el piso de dicha escuela.

Despues de estos primeros rudimentos pasó Alaman á estudiar el latin con el preceptor D. Francisco Cornelio Diosdado, dando desde entonces pruebas de su claro ingenio pues en un solo año cursó mínimos, menores y medianos, y en diez meses del siguiente aprendió con perfeccion mayores, ejercitándose en traducir las epistolas de San Gerónimo, Cornelio Nepote, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio y Ovidio, todos cuyos autores presentó á exámen en la oposicion pública que sostuvo el dia 6 de Setiembre de 1805, siendo uno de los sinodales el intendente de Guanajuato D. Juan Antonio Riaño, quien quedó muy complacido del aprovechamiento de Alaman, por el cual le dió su catedrático la calificacion de *óptimo entre todos*.

Siguiendo el sistema de educacion adoptado en aquellos tiempos, por el que se daba gradualmente la instruccion y no se pretendia que los niños aprendiesen á un tiempo multitud de cosas, que no llegan á saber nunca sino muy superficialmente, Alaman se dedicó al estudio de las matemáticas bajo la direccion de D. Rafael Dávalos, fusilado despues por el general Calleja en Noviembre de 1810, y sostuvo un acto muy lucido de esa materia.

Como el padre de nuestro D. Lucas, habia resuelto que este se dedicase al estudio de la minería, para que fuese adquiriendo los conocimientos prácticos de este ramo lo hacia concurrir todos los dias á la mina de Cata, en cuyo laborio se ocupaba entonces su familia, y á una hacienda

de beneficiar metales que habia establecido recientemente, reservando para mas adelante el estudio de la parte teórica, que se retardó por el viaje que hizo Alaman á la colonia del N. Santander, hoy Tamaulipas, de que era gobernador su cuñado el coronel D. Manuel de Iturbe, y de donde regresó en 1808 con motivo de la muerte de su padre.

En el mismo año vino á Méjico y habiendo aprovechado la permanencia en esta capital en aprender el frances, regresó á Guanajuato, donde siguió cultivando las matemáticas, la música y el dibujo, dedicándose principalmente al estudio de los clásicos latinos, en que adquirió profundos conocimientos.

Parece que la Providencia divina, que lo habia predeterminado para ser el historiador de su patria, queria presenciase aquellos sucesos que despues habia de referir, y así como se habia hallado en Méjico en 1808 cuando acababa de suceder la prision del virey Iturrigaray, ahora lo conduce á Guanajuato á presenciar la gran catástrofe de 1810 y los horrores de la sangrienta revolucion del cura Hidalgo, cuya entrada en Guanajuato presenció y le hizo una vivísima impresion, que le obligó á condenar siempre unos hechos, que se ha pretendido despues presentar como gloriosos, haciendo de esta suerte la apoteosis del crimen.

Asesinados ó presos, por las hordas del cura Hidalgo, todos los dependientes de la casa de Alaman, y habiendo corrido grandes riesgos aun él mismo por haber sido tomado por espanol, tuvo que manejar los negocios de su

casa á pesar de sus pocos años, y en Diciembre de 1810 vino á Méjico con su familia, huyendo los estragos y peligros de aquella revolucion.

Con su laboriosidad acostumbrada se dedicó inmediatamente al estudio de la química y mineralogía en el Colegio de Minería siendo sus maestros, de lo primero D. Manuel Coteró, y de lo segundo D. Andres del Rio, quienes le dieron certificados muy honoríficos, y por la afición que tenia á las ciencias naturales estudió tambien botánica bajo la direccion de D. Vicente Cervantes.

Deseando ejercitarse en el cálculo aplicado á la geometría resolvió todas las cuestiones de cristalografía de Haüy, haciendo menudamente todos los cálculos, y como el trato frecuente con D. Rafael Jimeno, director de pintura de la Academia de San Carlos, y la lectura de algunos viajes, le despertó el deseo de hacer uno á Europa, para prepararse á él, se dedicó á perfeccionarse en el frances y á aprender el ingles y el italiano.

Ocupado Alaman en el estudio de las ciencias, que debian al parecer constituir su carrera, publicó en 1812 en el Diario de Méjico, un artículo poniendo en ridículo una impugnacion absurda del sistema de Copérnico. Este opúsculo, que fué la primera obra de Alaman, descubre el secreto en que consiste el mérito de las posteriores, pues en él se establece el principio que siempre observó el autor, de que "lo primero que se debe hacer antes de "publicar ninguna obra, es imponerse á fondo del asunto "que se va á tratar en ella."

Resuelto por fin el viaje, porque tanto habia anhelado

Alaman, partió en Enero de 1814 y pasando por la Habana llegó á Cádiz, donde se detuvo algunos dias, como tambien en Sevilla y Córdoba, visitando los monumentos que describe Ponz en su Viaje de España, cuya obra llevaba consigo con ese objeto. En Madrid se detuvo poco tiempo y habiendo visitado los sitios reales y el Escorial marchó para Francia, haciendo el viaje por Burgos, Victoria y Tolosa, y finalmente llegó á Paris, donde conoció al P. Mier, por cuya recomendacion fué presentado al obispo Gregoire, en cuya casa conoció á las pocas personas célebres que quedaban del tiempo de la revolucion.

En aquella capital cursó física con Biot, química con Thenard y mineralogía con Haüy, asistiendo de noche á las sesiones del Ateneo y comenzando á estudiar el alemán.

Reflexionando sobre los primeros estudios de Alaman que tuvieron por objeto las ciencias naturales y fueron emprendidos bajo la direccion de los profesores mas célebres de aquella época; conociendo por otra parte el gran talento de nuestro D. Lucas, no puede menos de ocurrir el pensamiento de cuán diversa hubiera sido su suerte si continuando en cultivar esas ciencias, no hubiese tomado parte en la política. En un país virgen y abundante en riquezas naturales, se presentaba ancho campo á sus observaciones, y tranquilo en medio de los campos y de las montañas habria adquirido facilmente renombre, sin que sus dias fuesen amagados como tan frecuentemente lo fueron por la injusticia y la saña de los partidos; pero era otro su destino y desde muy temprano debia ser lanzado

á la arena de la política á sostener los principios conservadores de la sociedad.

Con motivo de la guerra suscitada por el regreso de Napoleon de la isla de Elva, cuya entrada en Paris presenció, salió Alaman para Inglaterra llevando consigo al P. Mier que no tenia recurso ninguno para subsistir, y habiendo recorrido en el verano de 1815 la parte principal de aquella isla y la Escocia, volvió á Francia á fines del mismo año.

En casa de un profesor de mineralogía del colegio de Francia habia hecho conocimiento Alaman con Mr. Colombelle con quien concertó hacer un viaje á Italia, como lo efectuaron, y pasando por el Mont-Cenis, llegaron á Turin. En seguida, despues de visitar los campos de batalla de Pavia y Marengo, se dirigieron á Milan, y pasando por Bolonia y Florencia, llegaron finalmente á Roma, pocos dias antes de la festividad de S. Pedro, á que asistió Alaman, habiendo sido colocado por el Cardenal español Bardají entre las personas de su familia.

De Roma pasó á Nápoles, y habiendo recorrido á su regreso de aquella corte la Romagna se reunió en Bolonia con D. Francisco Fagoaga y juntos visitaron las principales ciudades del reino Lombardo-veneto, dirigiéndose en seguida para Suiza por el lago Mayor y camino del Simplon. Despues de una corta mansion en Ginebra y de haber visto los montes de yelo de Chamouny, recorrieron nuestros viajeros las montañas de la Suiza y las fuentes del Rhin, cuya ribera izquierda siguieron hasta Maguncia,

pasando de allí á Francfort sobre el Mein, donde se separaron volviendo Fagoaga á Francia y continuando Alaman á Sajonia, donde visitó las minas de Freyberg, de que se ocupó mucho, recojiendo ejemplares curiosos de piedras de aquel mineral.

De vuelta á Dresde, fué á Berlin, donde conoció al célebre naturalista Leopoldo de Buch, y habiendo visto las minas del Harz y las Universidades de Göttingen y Marburg, regresó á Francfort y Maguncia. En seguida bajó el Rhin hasta Colonia, y habiendo recorrido las principales ciudades de Holanda y los Países Bajos, volvió á Francia en 1818. Las cartas de recomendacion que habian dado á Alaman personas respetables, le fueron muy útiles en todos estos viajes, sirviéndole de introduccion para con los hombres mas distinguidos en las ciencias naturales, con quienes tuvo relaciones, especialmente con el célebre botánico Decandolle, á quien despues mandó muchas plantas del Departamento de Guanajuato por lo que en su "Regni vegetalis systema naturale," hay en la familia Snigenesia tantas especies con el nombre de Alaman.

Ocupado en Paris en sus antiguos estudios y en el del griego que habia emprendido, recibió la noticia de la quiebra de Bustillos en cuyo poder estaban los intereses de su familia, que se habian podido salvar de la ruina de Guanajuato y se perdieron en esta ocasion, que le hizo pensar en aprovecharse de los estudios que habia hecho, planteando en Méjico el método del apartado de oro y

plata por medio del ácido sulfúrico que se seguia en Francia y de que se hacia un secreto.

Para realizar sus miras, no habiendo aceptado el ofrecimiento que Rivadavia, enviado de Buenos Aires en Paris, le hizo de pasar á dirigir la casa de moneda y minas del Potosí, se encaminó á España, y habiendo visitado á sus parientes en Navarra, llegó por fin á Madrid á entablar su solicitud. Esta se contraia á que se le permitiese establecer por su cuenta, ó dándole el gobierno algunas ventajas, el mencionado método de apartar el oro de la plata por medio del ácido sulfúrico en lugar del nítrico que era el usado en la oficina de Méjico, apoyando su pretension en los grandes servicios hechos por su familia á la minería, comprobados con los documentos que exhibió.

Dejando este negocio en buen estado, volvió á Paris á adquirir mas profundos conocimientos en el citado método, y bien provisto de ácido sulfúrico y crisoles se embarcó en el Havre para regresar á su patria, adonde llegó en Febrero de 1820, casi al mismo tiempo que la noticia del restablecimiento en España de la constitucion de 1812.

El decreto de las Cortes de 25 de Junio de 1813, conteniendo la instruccion para el gobierno económico político de las provincias, prevenia que en la capital de cada una de ellas se estableciese una junta de sanidad compuesta de varias de las autoridades civiles y eclesiásticas de la misma y del número de vecinos que se estimase



conveniente. Alaman fué nombrado á mocion del virey conde del Venadito, vocal de la junta establecida en Méjico, siendo este el primer cargo público que desempeñó, recibiendo despues la comision de visitar el Apartado y en seguida fué electo diputado para las cortes de España, por la provincia de Guanajuato.

Para desempeñar este importante encargo se trasladó Alaman á Veracruz, donde estaban ya reunidos varios de los diputados nombrados por la Nueva España, y antes de salir para la Antigua el Sr. D. Juan Gomez Navarrete, que era uno de ellos, les comunicó en Enero de 1821 el plan que el Sr. Iturbide habia formado, y que iba á ejecutar saliendo para el Sur con las fuerzas que se habian puesto á sus órdenes. A este efecto se tuvo una junta en el convento de Betlemitas, prestándose á estas concurrencias en su convento el general de aquel orden, Fr. José de San Ignacio, que tenia tambien conocimiento de lo que se intentaba. En ella propuso Navarrete por encargo del Sr. Iturbide, que se suspendiese el embarque de los diputados, y que con cualquier pretexto se volviesen á algun punto del interior, para estar prontos á constituirse en congreso, luego que él levantase en el Sur el estandarte de la independenciam. La dificultad de ejecutar esto sin llamar mucho la atencion, la desconfianza que á algunos diputados inspiraba el Sr. Iturbide, y el riesgo de permanecer por algun tiempo en aquel mortífero clima, hicieron vacilar la opinion de muchos, aunque todos estuvieron de acuerdo en cuanto á la idea esen-

cial de aprovechar las circunstancias para efectuar la independenciam. Se convino por entonces en observar un secreto inviolable, para no aventurar el éxito de la empresa: secreto que se guardó, quedando de acuerdo en tener otra reunion á los dos dias: mas toda incertidumbre cesó, con el aviso de que algun sugeto de Veracruz habia dado parte al virey de aquellas reuniones, y que aun se sospechaba el objeto; con lo que ya no se trató de otra cosa que de embarcarse, como lo hicieron todos los diputados, aun los que no pensaban seguir á España, sino que se proponian esperar en la Habana, á saber el rumbo que la nueva revolucion, que iba á verificarse, podria tomar.

Antes de embarcarse escribió Alaman en Veracruz la contestacion á la impugnacion que se habia publicado de un artículo escrito por él sobre las causas de la decadencia de la mineria de Nueva España, inserto en el núm. 3 del Semanario Político y Literario, en cuyo periódico apareció tambien dicha contestacion.

Habiéndose hecho á la vela en la fragata Tres Hermanas para la Habana y Burdeos, el mal tiempo lo obligó á desembarcar en la Rochelle y siguiendo la carretera de Bayona y Burgos, llegó á Madrid, prestando el juramento en las Córtes el 2 de Mayo de 1821. En el desempeño del cargo de diputado no olvidó Alaman que habia sido elegido para representar una provincia, cuya principal fuente de riqueza era la mineria y desde luego procuró conseguir ventajas para este ramo, promoviendo y obtenien-

do el decreto de las Cortes bajando los derechos á la minería y declarando libre el apartado: aunque este decreto se recibió en México despues de hecha la independencia, fueron adoptados los artículos con que conciuia, por la junta provisional gubernativa.

No fueron estos trabajos los únicos á que se dedicó D. Lucas Alaman en aquella legislatura en obsequio de su patria. Los diputados americanos habian logrado varias disposiciones benéficas á sus provincias, pero no habia sido posible tocar el punto esencial que era la independencia de ellas, no produciendo resultado ninguno algunos pasos dados con ese objeto. La proximidad de la clausura de las sesiones ordinarias del año de 1821 que debia efectuarse el 30 de Junio, les hacia perder las esperanzas que habian concebido, y no pudiendo contar por esa misma causa con el cumplimiento de la oferta hecha por los Sres. Toreno y Calatrava de proponer el establecimiento en América de una seccion del poder legislativo y del ejecutivo, resolvieron dar por sí solos algun paso que condujese á su intento.

Con este fin los diputados mejicanos tuvieron una junta, en que se promovió la cuestion de si convendria hacer una exposicion enérgica á las Cortes proponiendo el establecimiento en Méjico de un poder ejecutivo y una seccion del legislativo: se habló mucho y acaloradamente en favor y en contra del proyecto, estando muchos desalentados por lo desfavorable de las noticias comunicadas al gobierno por Apodaca sobre el plan de Iguala, pudiendo

muy bien suceder, segun ellas, que en aquella fecha estuviese preso y tal vez fusilado Iturbide. El Sr. Gomez Navarrete, que era uno de los concurrentes, manifestó el poco crédito que debia darse en tales materias á las noticias oficiales; la confianza que inspiraba el carácter y cualidades de Iturbide, y que aun cuando por desgracia hubiera sucumbido, por lo mismo se debia promover siquiera aquella semi-independencia, y que estando de acuerdo desde un principio en auxiliar la causa de la independencia, la exposicion que se proyectaba era el único medio de hacerlo.

Convinieron todos en que se hiciera la exposicion y se nombró una comision para que la formase dentro de tercero dia, recayendo el nombramiento en los Sres. Molinos del Campo, Zavala y Navarrete quienes convinieron, por consideracion á la distancia en que se hallaban sus casas y á la premura del tiempo, que cada uno estendiese su proyecto y lo llevase el dia señalado para que en la junta se eligiese el que pareciera mejor. Así se hizo pero en la junta no se quiso preferir ninguno sino que se nombró á los Sres. Alaman y Michelena para que de las tres presentadas redactasen una sola exposicion, procurando igualar el estilo, suprimiendo lo que parecia un poco fuerte y declamatorio, y añadiendo lo que les pareciese, quedando encargados de recojer las firmas de todos los diputados Americanos, y el Sr. D. Miguel Ramirez, diputado por Guadalajara, nombrado para leer la exposicion en las Cortes.

La eleccion de Alaman, para tan difícil comision, manifiesta el alto aprecio que de él hacian sus compañeros de diputacion y correspondió dignamente á la prueba de confianza que le dieran. Para que el estilo fuese igual dejó Michelena que Alaman redactase por sí solo dicha exposicion, lo que tuvo que hacer en pocas horas y aunque por no ofender el amor propio de las personas que habian formado las anteriores se vió precisado á conservar varias expresiones exageradas y jactanciosas, y arrastrado por el fuego de la juventud y una imaginacion viva asentó algunas especies que no hubiera sostenido en la madurez de su edad, ciertamente le honra ese escrito, cuyo objeto era que se formasen en América gobiernos que pudiesen en breve hacer ellos mismos la independencia, sin choque ni contradiccion, teniendo ya organizado un sistema de administracion, para que se verificase lo que sucedió en los Estados-Unidos, demostrando al mismo tiempo la imposibilidad de practicar en América la constitucion del año de 1812.

La exposicion se leyó por Ramirez en la sesion del día 25 de Junio de 1821 y por primera vez fué atacado con vigor en el seno mismo de las Cortes aquel código, á que hasta entonces se prodigaba el incienso de la mas servil admiracion. Ningun resultado dió este paso de los diputados americanos, no habiéndose dado ni aun segunda lectura á la exposicion, bien que si se insertó en la acta á pesar de la oposicion del diputado D. Dionisio Saicho, que ademas dijo debia declararse haber lugar á

formacion de causa contra las personas que la habian suscrita.

La referida exposicion no fué el único escrito que publicó Alaman en Madrid, sosteniendo la independencia de su patria: antes de adoptar esa medida como último recurso, los diputados americanos habian concertado que se escribiesen varios opúsculos en apoyo de la independencia, pagándose entre todos á prorrata los gastos de impresion. En tal virtud Alaman publicó en el periódico intitulado "Miscelánea," un artículo en contestacion á un comunicado inserto en el "Universal," en que se trataba de la revolucion de la América española. La mayor parte de los diputados no cumplieron con su compromiso de contribuir á los gastos de impresion y esta fué la causa de que no se siguiesen publicando los opúsculos convenidos.

Terminadas las sesiones extraordinarias á que fueron llamadas las Cortes y en que Alaman fungió de secretario, resolvió volverse á su país, y entonces el gobierno español le hizo ofrecer empleos de cierta categoria, por conducto del Sr. D. Juan Antonio Yandiola, tesorero general á aquella sazón y despues ministro de hacienda, quien le manifestó que aquel gobierno deseaba se estableciese en Europa, con el fin de que España aprovechase la aptitud para los negocios que en él reconocia, y que no podia menos de ser perjudicial á sus intereses si la empleaba en servicio de su antigua colonia. Rehusó Alaman estos ofrecimientos, prefiriendo consagrar esa aptitud cualquiera que fuese al país que lo habia visto nacer. ¡Decision generosa de que su patria no supo aprovecharse!

Habiéndose trasladado nuestro D. Lucas á Paris con el objeto indicado de regresar á su pais, despues de recorrer el Mediodia de la Francia que no habia visitado antes, comenzó á solicitar fondos para la habilitacion de la mina de Cata en Guanajuato, cuya gran bonanza á principios del siglo anterior habia hecho ricos á sus abuelos y en la que su casa tenia una parte considerable: mas pensando que seria mas fácil conseguirlos en Lóndres, dió el encargo á un amigo suyo residente en aquella capital. Poca esperanza tenia de obtenerlos segun las noticias que este le habia comunicado, cuando se presentó en su posada, un Mr. Andriel, con una carta del Baron de Humboldt, en que le recomendaba diese á aquel sugeto los informes que le eran necesarios, para las empresas que proyectaba formar en Méjico. Encontrando Alaman impracticables todas las meditadas por aquel aventurero, le dijo que la mejor especulacion que se podia hacer, era desaguas las minas anegadas durante la guerra de la insurreccion; le pareció bien la idea, pero no contando el mismo Andriel con fondos bastantes para tal objeto, se trató de formar por sus relaciones, una compañía por acciones con seis millones de francos de capital (1.200.000 ps.) á que se dió el nombre de Compañía Franco-Mexicana; mas como los franceses eran poco inclinados á especulaciones distantes, se procuró colocar una parte de las acciones en Inglaterra, cuyo encargo dió Alaman á una casa de comercio de aquel reino, y creyendo esta necesario trasladar todo el negocio á Inglaterra, se formó en Lóndres la com-

pañía á que se dió el nombre de Unida por la circunstancia de haberse incorporado en ella la Franco-Mexicana. A su ejemplo se formaron despues otras varias, derramando en la República mas de 24.000.000 de pesos, y fomentando de esta manera eficazmente el ramo de minería. Beneficio inmenso que Méjico debió á nuestro Alaman.

Despues de una molesta navegacion, arribó éste finalmente á Veracruz en Marzo de 1823, encontrando emprendida la revolucion para destronar al Sr. Iturbide, que se consumó con la caida de este gefe y el restablecimiento del congreso, antes de que Alaman llegase á la capital, en la que halló establecido ya el poder ejecutivo.

La celebridad que habia adquirido Alaman en las Córtes españolas, su talento y vastos conocimientos cuando apenas contaba treinta años de edad, no podian menos de llamar la atencion del nuevo gobierno, que lo nombró ministro de relaciones exteriores é interiores, en 12 de Abril del mismo año de 25. Tenemos ya á nuestro D. Lucas ejerciendo un cargo importante en la administracion política de la República, y si bien desde luego dió pruebas del acierto y laboriosidad que constituyeron su carácter público, desde luego tambien tuvo que sufrir los sinsabores que tan frecuentemente le causó el injusto ódio de sus contrarios, habiéndosele exigido por un diputado la responsabilidad por haber señalado sueldo á los gefes políticos, pero la proposicion fué desechada por unanimidad del congreso.

Muchas é importantes cosas se hicieron en este periodo, en el cual el poder ejecutivo y sus ministros, á pesar de ser opuestos al sistema federal que se trataba de establecer, sobreponiéndose á sus opiniones privadas, trabajaron con buen celo en plantear lo mismo que repugnaban, y el día que cesaron en el ejercicio de la autoridad, dejaron restablecida la tranquilidad y la paz, abundantes recursos, y removidos todos los obstáculos que pudieran embarazar la accion gubernativa. En aquella época se dictaron varias medidas que deben atribuirse esclusivamente á Alaman, como son la creacion del Museo y formacion del Archivo nacional, establecimientos á que se debe la conservacion de monumentos preciosos de la historia, y de todos los papeles del gobierno español, en que había el mayor desorden y estravio, y por último, hizo se decretasen fondos para la subsistencia de la Academia de bellas artes de San Carlos, que por su falta estaba á punto de cerrarse.

Ademas, la República le debió otros dos servicios importantes: uno fué la conservacion de la estatua ecuestre de Carlos IV, que repetidas veces se habia intentado destruir, y Alaman para evitarlo, hizo trasladar de la plaza principal al patio de la Universidad, salvando así de la ruina al único monumento de esa clase que existía en América: el otro servicio, aun mas importante que el primero, fué evitar la profanacion que se intentó hacer de las cenizas de Hernan Cortés, lo que se logró haciendo destruir en una noche el sepulcro que se le habia erigido

por escitacion del virey conde de Revillagigedo, en la iglesia del Hospital de Jesus, de que era fundador y patrono aquel ilustre conquistador.

Ofendida la delicadeza del ministro de relaciones, por ciertas inculpaciones que injustamente se le habian hecho en el público, y por haber hecho correr por distinta cuerda un negocio que correspondia al ministerio de su cargo, presentó su dimision el 5 de Noviembre de dicho año de 25, y al siguiente día, todos los empleados del ministerio, hicieron un ocurso al gobierno, suplicándole no admitiese la renuncia de Alaman, pues su prontitud y acierto en el despacho, el tino con que habia dirigido los mas delicados negocios que habian ocurrido en las dificiles circunstancias en que se habia visto la patria, su amor á esta, su celo por el bien y felicidad pública, y el conjunto de circunstancias de todas clases que lo adornaban, les hacian sentir demasiado su separacion. «V. A. ha visto (decian en dicho ocurso) su desinteres y probidad: la Nación ha visto un funcionario, dedicado esclusivamente á las tareas de su ministerio, y ha palpado el celo que lo anima por su prosperidad y engrandecimiento. Sus conocimientos adquiridos en los viages á Europa, los ha tornado en objetos útiles á la patria, y aunque parezca aventurarnos, creemos que dificilmente podrá reemplazársele.»

Este ocurso de los empleados del ministerio, es quizá la calificacion mas honorífica que pueda hacerse de la conducta de Alaman en aquel cargo, y muestra el afecto que

le profesaban sus subalternos, afecto que supo granjearse en todos los que desempeñó.

El poder ejecutivo, desde antes, se había negado ya á admitir la renuncia, dando al mismo tiempo una cumplida satisfaccion á Alaman, con lo que se vió precisado á continuar en el ministerio, bien que por poco tiempo, pues á consecuencia de la revolucion del general Lobato, hizo nueva renuncia, la que le fué admitida en Enero de 1824. Bien pronto se echó de ver la falta que hacia Alaman, y en 13 de Mayo siguiente, se le volvió á nombrar ministro de relaciones, espresándose en el oficio en que se le comunicó este nombramiento, que antes se le habia admitido la renuncia por haberla presentado repetidas veces; pero se habia hecho, «sintiendo la pérdida que «la patria sufría con la separacion de un ministro tan «apto como justificado, y que como el transcurso del tiempo no habia hecho mas que confirmar este concepto, se «ponia de nuevo á su cargo un ministerio, cuyos deberes «habia llenado tan cumplidamente.»

El siniestro rumbo que las cosas fueron tomando, y el haber puesto el presidente Victoria todo en manos de la faccion llamada de los yorkinos, causó el que Alaman volviese á renunciar el ministerio, separándose de él en 27 de Setiembre de 1825. Antes de su salida, sus enemigos, empeñados en perseguirle, presentaron contra él en el senado dos acusaciones, que fueron desechadas.

Lejos Alaman de los negocios públicos, se dedicó enteramente á la direccion de la Compañía Unida de minas,

que tuvo á su cargo hasta 1850. haciendo con este motivo varios viages á diversos puntos de la República, emprendiendo establecer en el cerro de Mercado, cerca de Durango, la primera ferrería que ha habido despues de la independenciam, y ejecutando otras obras importantes como la conclusion del tiro general de la mina de Rayas, estableciendo, por último, en México, el Apartado por medio del ácido sulfúrico, que como antes vimos fué uno de los primeros proyectos de nuestro D. Lucas.

Por este mismo tiempo, el duque de Terranova y Monteleone, encargó á Alaman la administracion de sus bienes, que consistian en el antiguo marquesado del Valle de Oajaca, y la de los pertenecientes al Hospital de Jesus, de cuyo piadoso establecimiento es patrono, como descendiente de su fundador. Esta administracion, en las circunstancias era bien difícil, estando atacados violentamente aquellos bienes, como procedentes de la conquista, y pertenecientes á un descendiente de Cortés, título que debiera ser respetable, y que las preocupaciones hacian odioso. En la cámara de diputados se presentó un proyecto de decreto, para que se declarasen pertenecer á la Nacion los indicados bienes, lo que no se llevó á cabo, merced á la representacion que con ese fin hizo Alaman á la misma cámara, cuyo documento está lleno de noticias curiosas, y demuestra la capacidad de su autor, aun tratando puntos de derecho, que eran ajenos á su profesion.

Aunque siempre se habian administrado con pureza las

rentas del Hospital de Jesus, se habia tenido empeño en redimir los capitales con que sus fincas estaban gravadas, destinando á este objeto todos los sobrantes, descuidando, entre tanto, la asistencia de los enfermos, de los que no habia mas que doce permanentes y tres eventuales, cuando Alaman tomó á su cargo la administracion de los bienes. Los permanentes lo eran tanto, que mas bien que enfermos que se recibian para su curacion, eran pobres con enfermedades crónicas, que se mantenian allí toda su vida, siguiéndose de aquí fuese muy reducido el número de personas que disfrutasen los beneficios que se propuso el ilustre fundador de aquel establecimiento. Alaman duplicó el número de camas para la asistencia de los pobres enfermos, procurando se hiciese, no solo con cuidado, sino con esmero, y arregló de tal manera la administracion de sus rentas, que no solo bastasen para las atenciones diarias, sino para amortizar gradualmente los capitales que reconocia, haciendo al mismo tiempo que no se recibiesen sino enfermos susceptibles de curacion, y formando los planes de mejora y aumento, que se iban realizando segun el que las rentas fueron teniendo, cuando los sucesos del año de 1853, vinieron á cambiar el destino de la fundacion.

Amigo siempre de la verdadera y sólida instruccion, sus amistades privadas con sábios respetables de Francia, procuraron en esta época al colegio de Guanajuato una buena coleccion de máquinas para la enseñanza de las ciencias exactas y una selecta biblioteca.

Ademas de tantas ocupaciones, y algunas de ellas tan complicadas, tenia que atender á las personales y al cuidado de su familia, habiendo contraido matrimonio el año de 23 con la Sra. Doña Narcisa Garcia Castrillo, llevando cumplidamente tantos deberes, por la laboriosidad que siempre lo distinguió.

Entre tanto, la Nacion habia quedado entregada enteramente en manos del partido conocido con el nombre de *yorkino*, y habia sufrido todos los excesos á que este ha acostumbrado abandonarse siempre que se ha apoderado del mando. La espulsion de españoles, el escándalo de la revolucion de la Acordada, y tantos otros atentados, habian producido un profundo disgusto, que dió por resultado la reaccion conocida con el nombre de "Plan de Jalapa," proclamado por el vice-presidente Bustamante con las tropas del ejército de reserva, acuartelado en aquella ciudad.

Corta resistencia pudo oponer el gobierno del general Guerrero, pues fatigada la gente sensata con tanto desorden, deseaba un cambio, y el plan que se habia proclamado, encontró general apoyo y aceptacion. Secundada la revolucion en la capital de la República, entró á ejercer el mando, conforme á la constitucion, por no estar reunido el congreso, el presidente de la corte suprema de justicia D. Pedro Velez, con dos asociados, nombrados por el consejo de gobierno, que fueron el general Quintanar y D. Lucas Alaman, en quien de hecho vino á recaer el gobierno en los pocos dias que duró bajo esta for-

ma, pues Quintanar defería siempre al parecer del otro asociado, y Velez era indeciso para el despacho de los negocios.

El 1.º de Enero de 1850, entró al ejercicio del poder ejecutivo el general Bustamante, y llamó á desempeñar el ministerio de relaciones á Alaman. No corresponde á la naturaleza de este opúsculo juzgar á aquella administracion en que tanto influjo tuvo Alaman, por lo que dejamos este cuidado á la posteridad, la que sin duda, le tributará toda la justicia que se le debe, y nos limitaremos á mencionar las providencias en que Alaman tuvo una parte mas directa.

Sus primeros pasos en el ministerio, tuvieron por objeto el restablecimiento del crédito en los países extranjeros, cosa que con razon reputaba de la mayor importancia, y que se hubiera conseguido, si la revolucion del año de 1853 no hubiera estorbado llevar á cabo la ventajosa transaccion celebrada con los acreedores, conforme á las instrucciones dadas por Alaman, valiéndose éste, ademas, de sus relaciones particulares con una casa muy principal de Lóndres. Otro asunto habia de graves consecuencias para la República, y en que el nuevo ministro fijó inmediatamente su atencion. Este era el de la colonizacion de Tejas, en la que Alaman, previó la causa de todos los desastres que despues ha sufrido la República, y para evitarlos, consiguió diese el congreso la ley de 6 de Abril de 1850, cuya iniciativa escribió y presentó, bastando por sí sola para crear su reputacion como

político, por la claridad y precision con que manifiesta las miras y manejos secretos de los Estados Unidos, para absorber poco á poco toda la República. Con el mismo fin de evitar esto, concluyó un tratado en que los Estados Unidos reconocian los mismos limites que se habian establecido con España, en el celebrado en 1819 por D. Luis de Onís.

El descuido que en las administraciones anteriores habia habido acerca de las obras del desagüe, las habia reducido á un estado ruinoso, y la capital estaba en peligro inminente de una inundacion: nuestro D. Lúcas emprendió su reparacion con el mayor empeño, visitando por sí mismo los trabajos, y para que en lo sucesivo no se repitiese aquel peligro, propuso al congreso el establecimiento de una direccion de trabajos del desagüe, y que se continuasen hasta verificar el desagüe directo, de que tan gran beneficio resultaria á todo el valle de México.

Estendiéndose á todos los ramos el cuidado del ministro de relaciones, solicitó y obtuvo del congreso se asignasen de los productos de la aduana fondos suficientes á las cárceles y hospitales públicos de la capital que no los tenían, gravitando su subsistencia sobre los municipales, é igualmente obtuvo se consignase al museo y academia el edificio de la Inquisicion, restituido á su antiguo uso por el gobierno que sucedió al de Bustamante, destinándolo á prision de Estado.

Como la opinion de Alaman no fué nunca destruir lo existente para pretender despues establecerlo enteramente de nuevo, sino aprovechar lo ya establecido modificán-



dolo y perfeccionándolo, deseando regularizar la instrucción pública propuso un plan por el cual se destinaba el colegio Seminario á la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, conforme á su instituto; el de San Ildefonso, á la del derecho, ciencias políticas y económicas, y literatura clásica; el de Minería, á la de las ciencias físicas y matemáticas, agregando algunos ramos generales, que por no ser de una aplicación inmediata á las minas, no se cultivaban con toda la estension necesaria, contribuyendo para ello el gobierno con alguna parte de los gastos, por no ser justo que los reportasen solo los mineros, siendo el colegio de utilidad general; y por último el de San Juan de Letran quedaba destinado á las ciencias médicas, aplicándose los fondos del de San Gregorio, que ya no tenia objeto, y los del colegio de Santos á pagar las cátedras que fuese preciso aumentar en los otros colegios y los gastos de una direccion general de estudios, que tendria por objeto la ejecucion de este nuevo plan y el nombramiento de los profesores. Aunque este proyecto se llevó en parte á cabo por la administracion establecida á consecuencia del plan de Zavaleta, se hizo sin mentar el nombre de su verdadero autor y cometiendo un atentado para procurarse fondos.

Persuadido por otra parte de los inconvenientes que se seguian de que no hubiese abierta á la juventud mas carrera que la eclesiástica y la del foro, lo que producía que muchos jóvenes de poca fortuna, dedicándose á la segunda, se encontraban al fin de ella sin medios de subsistencia, y para procurárselos, ó bien inquietaban á los pue-

blos de indigenas alucinándolos con pretensiones injustas sobre tierras, ó asaltaban los escaños de las legislaturas; para remediar este mal se ocupó con empeño en plantear una escuela de artes mecánicas, á la que se asignaron fondos, pero no llegó á establecerse por el trastorno que sobrevino con la revolucion, bien que posteriormente teniendo á su cargo la direccion de industria volvió á trabajar en ello como veremos á su tiempo.

Las misiones de Californias no habian recibido auxilios ningunos pecuniarios hacia mucho tiempo, y los fondos destinados á tan piadoso objeto habian sido enteramente descuidados, en términos que los inquilinos de algunas casas de su propiedad no sabian ni á quien pertenecian estas, ni habian pagado renta largo tiempo hacia. Alaman arregló la administracion de estos bienes y á él debieron los apóstoles del cristianismo y de la civilizacion, empezar á percibir los auxilios de que habian carecido por muchos años.

Para balancear en la riqueza pública la decadencia de la minería que consideraba inevitable, se esforzó en crear ramos productivos, dando impulso especialmente á la industria y á la agricultura. Con tal objeto se erigió el Banco de Avio, proponiéndolo al congreso nuestro D. Lucas: por su empeño y eficacia se levantaban al mismo tiempo una fundicion de fierro en el valle de las Amilpas, tres fábricas de algodón en Tlalpan, Puebla y Celaya, y una de paños en Querétaro: pronto debian establecerse dos fábricas de papel, y habian llegado ya á México varios telares para medias con un maestro de ese arte. De Fran-

cia se hizo trasladar un número considerable de ovejas merinas y cabras del Thivot y se contrató la conduccion de camellos de Africa, remitiéndose igualmente fondos al Perú para traer las especies de ganado propias de aquel país y que se propagarian en Méjico con facilidad y provecho. Comenzáronse á formar crias de gusanos de seda, fomentándose el plantío de moreras, y el fomento dado al ramo de la cera, hacia multiplicar las colmenas en muchas partes.

No solo los ramos de utilidad fijaron su atención: esta se dedicó tambien á aquellos que son el adorno del espíritu ó que procuran un recreo digno de la civilizacion de una gran capital. Para lo primero cuidó de que se escribiese un periódico puramente literario, el Registro trimestre, destinado á despertar el gusto de las antigüedades, de la buena literatura y de las ciencias; y para lo segundo procuró el establecimiento de un teatro en la capital, cual nunca lo habia habido en ella.

Tales fueron, en compendio, las operaciones de Alaman en el ministerio de relaciones durante la administracion del general Bustamante, en cuya época Méjico pudo concebir la esperanza de ser una nacion poderosa y floreciente, y parecia haber llegado la época de ventura que se prometian los que proclamaron la independenciam y que los enemigos de ella consideraban como una quimera.

Estraño parecerá que la recompensa de tantos é importantes servicios fuese una atroz persecucion, en la que se procuró destruir cuanto habia hecho Alaman; se arruinaron sus intereses y sus enemigos no hubieran quedado sa-

tisfechos sino con un asesinato jurídico; pero esto se explica con el espíritu de partido y el furor de las facciones.

Consumada con el convenio celebrado en la hacienda de Zavaleta en 25 de Diciembre de 1852 la revolucion iniciada en Veracruz, con el pretesto de pedir el cambio del ministerio, y que continuó á pesar de la separacion de los ministros, estos quedaron abandonados á las venganzas del partido en cuyas manos se entregaba la República por aquel convenio, en que se atendió á asegurar los empleos y grados militares dados por una y otra de las partes beligerantes, pero de ninguna manera se provexó á la seguridad de los ministros que sin duda iban á ser el blanco de las iras del partido vencedor.

Instalado el nuevo gobierno, quedó la direccion de los negocios al cuidado del vice-presidente, por haber tomado el presidente el mando del ejército, y como aquel profesaba las ideas de liberalismo mas exagerado y era secundado por un congreso compuesto de hombres de su faccion, se dejó arrastrar ciegamente por el espíritu de partido y constituyó una época de funesto recuerdo para la República, en que los excesos de la impiedad se mezclaron con los de la licencia mas desenfrenada y la tiranía demagógica.

Buena parte de las calamidades de aquella época cupo á Alaman: presentada al congreso en Abril de 1853 una acusacion contra todo el ministerio del general Bustamante y admitida por la cámara de diputados pasó á la seccion del gran jurado, la que comenzó á formar el proceso instructivo con tal empeño, que se habilitaron desde luego los dias y

las horas, manifestando todas las actuaciones un empeño decidido para acumular acusaciones sobre acusaciones, y muy lejos de limitarse como debia á instruir la que habia sido admitida, abrió un campo ilimitado á la calumnia y á la venganza, recibiendo todas las que de nuevo quisieron hacer diversas personas. En todos sus procedimientos mostró la seccion del gran jurado que era movida únicamente por un espíritu de venganza: amontonó los cargos mas absurdos y otros completamente desvanecidos por documentos intachables; consideró como pruebas el testimonio aislado de un solo testigo, la reticencia estudiada de personas insignificantes; en una palabra, admitió todo lo que podia conducir á que se declarase habia lugar á la formacion de causa contra todos los ministros acusados, que fué con lo que terminó el dictámen presentado por dicha seccion.

Así se declaró por la cámara erigida en gran jurado, escepto solamente en cuanto al ministro de hacienda, con la circunstancia de que los únicos dos diputados que con respecto á Alaman votaron por la negativa, retractaron en seguida su voto, quizá por no hacerse criminales con los de su partido.

Todas estas formas legales con que se vestian los procedimientos no eran mas que el disfraz con que se pretendia ocultar una venganza calculada á sangre fria. Para facilitarla se habia cuidado de preparar la opinion por medio de los periódicos, y necesitando jueces que condenasen á los acusados y no que los juzgasen, conociendo que los magistrados que componian la Suprema Corte de Jus-

ticia no se dejarían arrastrar del espíritu de partido, intentaron contra varios de ellos diversas acusaciones y formaron un tribunal supletorio de jueces interinos, por la premeditada suspension ó vacante natural de los propietarios, siendo elegidos ilegalmente los que los sustituyeron.

Ninguno de estos manejos se ocultaba á Alaman, y usando del derecho que todo hombre tiene de defender su vida injustamente amenazada, tomó el único partido que le quedaba que era ocultarse, mientras pasaba la borrasca y podia hallar jueces donde no miraba mas que acusadores. Despechados sus enemigos porque se les escapase de entre las manos la víctima que tanto deseaban inmolarse, dictaron providencias eficaces para lograr su aprehension, librándose órdenes estrechas á los gobernadores y comandantes generales para que solicitasen por todas partes y asegurasen la persona de Alaman, y aun las autoridades del Estado de Querétaro pagaron á sus espensas hombres que recorriesen el camino por donde presumian habia de pasar para trasladarse á Guanajuato, y en aquella ciudad varios jóvenes perdidos, formaron una especie de junta que tomó á su cargo espionar las casas y parajes en que presumian podia haberse ocultado.

Fácil será suponer los muchos padecimientos de Alaman durante su ocultacion por mas de un año. Separado de su esposa y de sus hijos, mientras que una peste asoladora hacia desaparecer en pocas horas familias enteras, y arruinados sus intereses, llegaba á sus oidos la noticia del destierro de los buenos, del despojo del santuario, y el rumor de la guerra civil.

Una nueva reaccion hizo cesar aquel orden de cosas y Alaman pudo salir de su reclusion, conociendo bien pronto que nada habia perdido su reputacion en el concepto público, á pesar de los esfuerzos de sus enemigos, pues el Estado de Guanajuato lo nombró diputado al nuevo congreso que entonces se convocó, bien que no llegó á ejercer ese cargo por estar pendiente aun la causa, que se terminó el año de 1855, siendo absuelto por la Suprema Corte de Justicia constituida legitimamente.

En 1856, siendo presidente interino de la República el Sr. D. José Justo Corro, deseando arreglar las relaciones con Francia, haciendo las modificaciones convenientes al tratado celebrado con aquel reino el año de 52, y que no habia sido ratificado todavia, confirió tan delicado encargo á nuestro D. Lucas, nombrándolo plenipotenciario por parte de Méjico, siéndolo por la de Francia el Baron Deffaudis cuyas excesivas pretensiones, de que no quiso desistir por estar prevenidas en sus instrucciones, segun dijo, hicieron imposible todo arreglo.

En el mismo año formó compañía con los Sres. Legrand hermanos, con objeto de establecer en las inmediaciones de Orizava una fábrica de hilados y tejidos de algodón, que del nombre del lugar en que se construyó tomó el de Cocolapan. Al mismo tiempo formó en Celaya otra fábrica de tejidos ordinarios de algodón y una de hilado de lana. Con estas empresas no solamente se lisongeaba de reponer las pérdidas que habia resentido en sus intereses durante la persecucion que habia sufrido, sino que tambien se abria un vasto campo á su carácter laborioso y propen-

so á introducir mejoras y adelantos, pero todas ellas tuvieron un éxito desgraciado.

La demasiada estension que se dió á la negociacion de Cocolapan, por lo que se necesitaron mas fondos de los que se habian calculado y el precio exorbitante que tomó el algodón en rama, hicieron necesario tomar dinero al fuerte interes de uno y medio ó dos por ciento mensual, con lo que abrumada la empresa, tuvo que suspender sus pagos. Aunque Alaman era solo socio en comandita, teniendo sobre si la responsabilidad de las libranzas que habia aceptado para fomento de la negociacion, se halló envuelto en la ruina de esta. Una persona que no hubiese tenido la probidad y pundonor de Alaman fácilmente se habria libertado de ella: en Agosto de 1859, un año antes de la referida suspension de pagos, se habia derogado la ley inmoral de 1855, que no sujetaba el mútuo usurario á mas límites que los que se estableciesen en los mismos convenios que acerca de él se celebrasen, de suerte que las leyes mismas que prohibian bajo severas penas el interes que escediese de medio por ciento al mes, presentaban el medio de salvarse de tan grave compromiso; pero Alaman creyéndolo indecoroso, prefirió dejar perecer la fábrica y pasar por la maledicencia que todo esto trae consigo, á faltar á su palabra y á su firma. Sus acreedores, á cuya disposicion puso todos sus bienes, en un convenio que ellos mismos formaron, le dejaron los que le pertenecian en lo particular, y se contentaron con tomar solo la fábrica de Cocolapan, en la que todavia le dejaron una parte, á condicion sin embargo de enterar una suma que satis-

fizo. Las desavenencias que se suscitaron entre los mismos acreedores fueron causa de que la empresa no siguiese adelante y la vendiesen, así como Alaman tuvo tambien que vender las fábricas que habia establecido en Celaya.

Despues de terminar la narracion de las empresas industriales de nuestro D. Lucas y de su mal éxito, volvamos á la época en que las emprendió, pues hemos anticipado la relacion de algunos sucesos por no interrumpir aquella.

La constitucion formada despues de la reaccion que arrancó el poder de manos de los demagogos y conocida con el nombre de las siete leyes, establecia un consejo de gobierno cuyos miembros eran nombrados por el presidente, el cual confirió este empleo á Alaman, quien fué electo vice-presidente de aquel cuerpo por el congreso. Ciertamente no se ocultaban al gobierno los servicios que podia prestar en ese cargo, pero creyendo mas importantes los que prestaria como ministro plenipotenciario en Francia, lo nombró para tal puesto, que renunció por motivos de familia, á pesar de ser conforme á sus deseos. Tambien fué incluido en las ternas para presidente de la República que formaron el gobierno y el congreso, habiéndole dado su voto el Departamento de *Monterey*.

En el consejo de gobierno permaneció hasta que fué estinguido á consecuencia de la nueva revolucion de 1841 y aunque despues se formó un nuevo consejo no se le colocó en él. Desempeñó las funciones de consejero con la dedicacion en él acostumbrada, y con el valor civil y sano juicio que lo distinguian, sostuvo con el mayor em-

peño que debia admitirse la mediacion de Inglaterra para el reconocimiento de la independencia de Tejas; con este fin estendió un luminoso y fundado dictámen que fué reprobado por el consejo, sustituyéndose con otro que de acuerdo con las ideas dominantes estendió la nueva comision á que se pasó ese grave asunto. El resultado de la guerra con los Estados-Unidos en 1847 justificó plenamente la opinion de Alaman.

En medio de las desazones consiguientes á la complicacion de los negocios de Cocolapan, tuvo Alaman la satisfaccion de que el dia 23 de Abril de 1841 se volviese á abrir á los pobres enfermos el hospital de Jesus, cuyos bienes habian sido arbitrariamente confiscados cuando la persecucion de Alaman en el año de 1833, y que el congreso devolvió á su piadoso objeto en 1835 reparando de esta manera aquel atentado. Ya hemos visto que habia aumentado hasta veinticinco el número de camas, reducido á doce cuando se encargó de la administracion de sus bienes: en la reorganizacion del hospital se establecieron cuarenta camas, habiéndose hecho para ello en lo material del edificio todas las obras necesarias y se puso bajo un pié de servicio tal, que puede competir con los mejores establecimientos de su clase, habiéndose ademas mejorado mucho la iglesia y provistola de ornamentos.

El general D. Nicolas Bravo siendo presidente interino en 1842 encargó á Alaman organizase la industria fabril, lo que ejecutó bajo el plan de la ordenanza que el gobierno español hizo para la minería, teniendo en esta oca-

sion su complemento, el fomento de la industria á que Alaman dió principio en 1851 con la ereccion del Banco de Avío. A propuesta de la junta general de industriales fué nombrado director general de aquel cuerpo, pudiéndose ver en las memorias que publicó y corren impresas los adelantos que se obtuvieron, así como las representaciones y ocursoos hechos al gobierno manifiestan el celo con que desempeñó ese cargo. Durante ese tiempo se le dieron algunas otras comisiones por el gobierno, como hacer la liquidacion general de la deuda exterior, á que agregó una relacion histórica de los contratos de que procede, y la reforma del arancel de aduanas marítimas y fronterizas, para lo que se nombró una comision de que Alaman fué presidente.

Habiéndose autorizado al gobierno en 1844 para la compra de una finca en que se estableciese la escuela de agricultura y para hacer los gastos que exigiese el establecimiento de la misma y de la de artes, Alaman trabajó en ello con empeño, habiéndose comprado con ese objeto la hacienda de la Ascension y el edificio del antiguo hospicio de San Jacinto, que presentaban grandes ventajas para el fin á que se destinaban, frustrándose el llevar á cabo esta empresa, por los trastornos y revoluciones posteriores.

En el mismo año de 44 comenzó á publicar las "Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana, desde la conquista hasta la independencia," que habia comenzado á escribir con objeto de leerlas en el Ateneo Mejicano, y que ademas del mérito literario y noticias curio-

sas que encierran, tienen el muy relevante de haberlas publicado en una época en que todavia se consideraba como un crimen decir la verdad en las cosas concernientes á la conquista, y los descendientes de los conquistadores se creian obligados á profesarles un odio mortal.

La revolucion de 1846 por la que se restableció el sistema federal, dió grande influjo en el gobierno á los enemigos de Alaman que tanto lo habian perseguido en 1855. Ahora no tenia pretexto ninguno para hacerlo, porque hacia tiempo estaba separado de los negocios públicos: sin embargo para mortificarlo y creyendo sin duda sorprenderlo en un mal manejo, el gobierno nuevamente establecido mandó pasar una rigurosa visita á las oficinas de la direccion de industria, siendo el informe que dió el visitador D. Bernardo Gonzalez Angulo la mejor vindicacion de Alaman. Igual resultado tuvo la visita que practicó al hospital de Jesus, una comision del ayuntamiento, cuyo cuerpo estaba formado de hombres de aquel mismo partido. En el informe que presentó dijo que el hospital de Jesus merecia la mayor consideracion y aprecio del ayuntamiento por el aseo, limpieza y exactitud en el servicio de los enfermos, y al concluir asentó que los otros hospitales *excepto el de Jesus* exigian mejoras.

Refundida la direccion de industria en la de colonizacion por decreto de 27 de Noviembre de 1846, aunque permanecieron en la nueva oficina todos los empleados de la antigua, Alaman fué separado de ella, siendo este quizá el principal objeto de aquel decreto. Reducido nuevamente á la vida privada no por esto dejó de prestar los

servicios que le fueron posibles, y cuando los desastres de la guerra hicieron temer con fundamento que la capital de la República fuese ocupada por el ejército de los Estados- Unidos, tomó grande empeño en que se pusiesen en salvo, por lo menos los documentos mas importantes del archivo general. Durante la permanencia de las tropas norteamericanas en la ciudad se mantuvo alejado de todos los negocios públicos, habiéndole manifestado el mayor aprecio varios de los principales gefes de aquel ejército, con quienes tuvo relaciones con el decoro y reserva que exigia su cualidad de mejicano y cuyas relaciones aprovechó para libertar al hospital de Jesus de ser ocupado por los invasores.

Habiéndose mandado renovar en totalidad, en 1849, el ayuntamiento de Méjico, Alaman fué nombrado presidente de este cuerpo, por eleccion popular, que por entonces ganó el partido compuesto de la gente mas respetable de la ciudad, y á ella pertenecian todos los individuos nombrados para componer el nuevo ayuntamiento. Este, en los pocos meses que duró, estableció el orden en la administracion de los fondos, mejoró el servicio de las cárceles y hospitales, y se ocupaba de otros proyectos muy útiles á la poblacion, en todo lo cual tenia Alaman la parte que le correspondia y la principal en las materias de hacienda, de cuya comision es presidente nato el de la corporacion, cuando el general Arista, ministro de la guerra á la sazón, y que pretendia ser presidente de la República con el apoyo de D. José Joaquin de Herrera que lo era entonces, viendo que no obtendria el voto de Méjico,

mientras permaneciese aquel ayuntamiento, suscitó una asonada de la gente mas perdida, la que cometió varios excesos en las calles, sin que el gobierno general ni el del Distrito tratasen de evitarlo, por lo que el ayuntamiento todo presentó una enérgica renuncia que le fué admitida.

El dia de tan escandaloso motin dió Alaman una prueba del valor civil de que estaba dotado, pues á pesar de que principalmente contra él se procuraba excitar las pasiones del populacho, se presentó en palacio al presidente Herrera á reclamar la proteccion debida para el ayuntamiento y que no fuese vilipendiada su autoridad. Igualmente fué digno de notarse que todas las comisiones de aquel cuerpo pudieron en el acto dar cuenta hasta del último centavo que habian manejado, no obstante lo repentino é imprevisto de la renuncia.

En el mismo año de 1849 publicó Alaman el primer tomo de la obra de mas importancia que escribió y que será uno de los mas sólidos fundamentos de su gloria, no solamente como historiador sino tambien como literato y como político. Esta obra es la "Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente:" la comenzó á escribir con intencion de que no se publicase hasta despues de su muerte, y puso el mayor empeño en asegurarse de la verdad, hasta de las circunstancias mas insignificantes de los sucesos que refiere; para lograrlo no escusó trabajo alguno, consultando á los testigos presentes de aquellos hechos ó que habian tenido parte en

ellos, haciendo indagaciones por medio de sus numerosos amigos y reuniendo multitud de documentos impresos y manuscritos, de manera que podía decir con Horacio (1): "*Quid verum? . . . curo et rogo, et omnis in hoc sum.*"

Acabado de escribir el primer tomo, lo enseñó á varios amigos de confianza, y tanto por las instancias de estos, como por creer bastante rectificadas las ideas generales, por el transcurso del tiempo y los desengaños causados por las desgracias de la guerra extranjera, se resolvió á dar á luz la obra, pero antes quiso tantear la opinion pública, para lo cual escribió y publicó bajo el anónimo la "Biografía de D. Carlos Maria Bustamante," pues habiendo tomado parte este personaje en muchos de los sucesos de la guerra de independencia desde sus principios, y por haber sido su historiador, aunque tan apasionado que muchas veces se apartó de la verdad por esa causa, se le presentaba á Alaman ocasion de tratar ligeramente los puntos que abrazaba su obra.

Recibido con aceptación ese opúsculo, dió á luz en seguida el primer tomo de la Historia de Méjico: no dejó de causar sensacion, manifestándose irritados los que estaban interesados en sostener la mentira, aunque tambien hubo personas que creyeron que el autor se dejaba llevar de prevenciones, atribuyendo á estas el que vituperase los delitos cometidos por los llamados *insurgentes*: *quia plerique, quae delicta reprehenderis, malivolentia et invidia dicta putant* (2).

(1) Epístola 1.<sup>a</sup> á Mecenas.

(2) Salustio: Guerra de Catilina.

Sin embargo difícil era refutar una obra apoyada en testimonios fidedignos y documentos auténticos, por lo que se adoptó el singular medio de hacerlo con mandar erigir estatuas al cura Hidalgo en los lugares sin duda menos á propósito para recuerdo de sus glorias. Todo este alboroto fué calmándose poco á poco y Alaman continuó publicando los demas tomos de su obra, siendo el último el quinto, que salió á luz pocos meses antes de la muerte del autor.

Poco tiempo despues de haber cesado en las funciones de presidente del ayuntamiento, tuvo Alaman que ejercer las de diputado al congreso general, habiendo sido nombrado diputado por Jalisco, por los electores de Tepic, formando *minoría* segun la ley de elecciones entonces vigente, y habiendo sido maltratados por esta eleccion por los de la faccion contraria. En los dos años que duró en ese cargo manifestó que en nada habian disminuido la elocuencia y sano juicio que mostrara en otras ocasiones y frecuentemente ganó la admiracion de sus mismos contrarios. Por este mismo tiempo una persona que ejercia un alto cargo hizo publicar en un periódico que dependia de ella, y que no respetaba ni la creencia ni las costumbres, varios artículos difamatorios contra Alaman, quien los persiguió conforme á las leyes, aunque aparecían responsables de ellos personas insignificantes. Una casualidad vino á poner en claro cual era el verdadero móvil de todo esto: sabiendo Alaman que muchas veces se venden como papeles inservibles, algunos que realmente lo



son para los ignorantes, pero que presentan interes á los ojos del anticuario y del literato, hacia registrar los que se compraban en la botica del hospital de Jesus para envolver medicinas y otras cosas, y entre papeles de esta especie apareció una carta de aquel personaje al director inmediato de este sistema de difamacion, descubriéndose toda la trama por tan increíble torpeza. Todo esto llegó á hacerse público y aun los periódicos se ocuparon de ello.

Concluidas á fines de 1851 las sesiones del congreso, para que Alaman fué electo diputado, el año siguiente quedó de nuevo separado de los negocios públicos, pues aunque el gobierno lo nombró presidente de una comision destinada á examinar las propuestas que se presentasen para contratar la ejecucion de la comunicacion inter-oceánica por el istmo de Tehuantepec, se escusó de hacerlo por haber manifestado ya antes su opinion en favor de uno de los licitantes, á quien al fin se le adjudicó la empresa, habiendo influido para ello esta opinion sabida de nuestro D. Lucas.

Consumada por los convenios celebrados en Méjico el 6 de Febrero de 1853 la revolucion comenzada en la capital de Jalisco el año anterior, fué llamado á ocupar la presidencia de la República el general Santa-Anna, y como aquella revolucion tomó un giro favorable á los principios conservadores, este gefe al formar su ministerio puso la vista para que lo presidiese como ministro de relaciones en D. Lucas Alaman. La opinion pública de an-

temano lo habia designado ya para puesto tan importante: el capítulo XII del tomo 5.º de la "Historia de Méjico," manifestaba claramente que su sabio autor conocia demasiado las causas de los hondos males de la República y quizá habia encontrado el remedio de ellos. Libre del abatimiento general producido por la conviccion de que no lo habia ya, y por el cual se dejó tanto tiempo á la República á merced de la anarquía, como un bagel sin timon abandonado al capricho de las olas, D. Lucas Alaman en sus profundas meditaciones, invocando la experiencia de los siglos, habia concebido un sistema de gobierno que satisficiera no solo las necesidades sino aun las aspiraciones creadas por los muy diversos que antes habian regido á la nacion. Pero si Alaman tenia la conciencia de su capacidad para plantear ese sistema, debia tambien sentir gran repugnancia para admitir un puesto que le habia hecho sufrir tantos pesares: fresca debia estar en su memoria la persecucion del año de 55, pues si su generoso corazon era incapaz de conservar rencor alguno, su salud quebrantada desde entonces se la recordaba constantemente: no podia haber olvidado el odio salvaje de sus enemigos que en su venganza destruyeron tantas cosas útiles al pais, y preveia fácilmente que volverian á sacar las armas gastadas de la calumnia con que en otro tiempo le hicieran la guerra.

Sin embargo Alaman íntimamente persuadido de que esa ocasion era la última con que brindaba la Providencia á la República para el remedio de sus males, arrojó todos

los inconvenientes y admitió el ministerio, mostrando que no habia perdido con la edad los sentimientos mas puros del honor y el amor á la patria y bien comun: *Non modo honoris studium non consenescere, sed multo minus communitatis atque reipublicae* (1). Admitió pues el ministerio y prestó el juramento de estilo el mismo dia que entró el general Santa-Anna á la capital, comenzando inmediatamente á ejercer las funciones correspondientes. “Entonces lo vimos olvidarse á sí mismo, y como un sabio piloto, sin asustarse con las olas ni con las tempestades, ni con su propio peligro, ir en derecha como al término único de tan peligrosa navegacion, á la conservacion del cuerpo del Estado y al restablecimiento de la autoridad.”

Aquel hombre acusado tantas veces por sus enemigos de ser propenso á la arbitrariedad y al despotismo, no quiso que los mejicanos permaneciesen en el estado extraordinario y anómalo que habia producido la última revolucion, é inmediatamente por su influjo se promulgaron las bases para la admistracion de la República, que pueden considerarse como obra suya. Otras varias disposiciones importantes se dictaron en el tiempo que estuvo en el ministerio y que alimentaban las lisongeras esperanzas que todos habian concebido. Cifrábanse estas tambien en el teson y prodigiosa actividad de Alaman que no habian disminuido con los años: ocupado enteramente en el despacho de los negocios se dedicaba á él desde muy temprana-

(1) Plutarco.

no, sin interrumpirlo hasta la noche; sobreponiéndose á las molestias de una salud delicada, que no permitia tan improbo trabajo. “Todo el pais hacia votos por la prolongacion de sus dias; se descansaba en su prevision: su larga esperiencia era para el Estado un tesoro inagotable de sabios consejos, y su justicia, su prudencia, la facilidad que tenia para los negocios, le captaban la veneracion y el amor de todos los pueblos. . . . Pero su vida no fué preciosa para él mismo, con tal que fuese fiel á su ministerio.”

El esfuerzo supremo que Alaman hacia para dominar sus males fisicos no podia ser de larga duracion y él así lo conocia. Viendo sus amigos el abandono con que miraba lo relativo á su persona y á su salud, le instaban por que pusiese método en sus trabajos y se diese alguna tregua para no contraer alguna enfermedad, ó aumentar las que ya padecia. El respetable ministro les contestó con tono tranquilo y aun con fria indiferencia: “Sé que me voy á morir muy pronto; pero el tiempo es precioso, no hay que perderle, y yo estoy resuelto á consagrar á mi patria mis últimos dias.”

Poco tardó en cumplirse tan funesta prediccion: el dia 26 de Mayo, despues de haber asistido á la funcion de iglesia con el Exmo. Sr. presidente en la Catedral, se sintió Alaman atacado por síntomas que presagiaban una enfermedad grave, pero que no indicaban cuál era; así continuó hasta la madrugada del 29 en que se declaró una pulmonía aguda con todas las señales de mortal, y reagravada por los padecimientos crónicos que sufría á

consecuencia de la enfermedad contraída durante su ocultación el año de 33.

No podía sorprender la muerte á un hombre que de tan lejos la habia visto venir. Durante su vida habia encargado repetidas veces que cuando llegase su última hora, no se usase de rodeos ni demoras para anunciárselo, y frecuentemente elogiaba la serenidad de Felipe II en sus últimos momentos, que fué tanta que cuidó de las velas que ardian en su cuarto, diciendo habian de servir para su entierro. Consecuente en todo, oyó tranquilo ese aviso que hace estremecer á tantos, é inmediatamente se preparó para la muerte recibiendo los Santos Sacramentos, teniendo hecho muy de antemano su testamento. La enfermedad fué corta, y en los pocos dias que duró se mantuvo siempre tranquilo y completamente resignado en la voluntad de Dios. Aunque la enfermedad pareció haber cedido un poco, este alivio fué solo aparente y bien pronto se perdió toda esperanza, siendo privado del uso de la razon pocas horas antes de morir. En este estado todavía sus labios balbucientes pronunciaron palabras inconexas, que manifestaban sin embargo que á su imaginacion ya descarriada se presentaban ideas de reorganizacion del país y amor á la patria, así como las manecillas de un reloj, cuya cuerda se ha roto, señalan por algunos instantes con movimientos irregulares aquellas mismas horas que antes marcaban con tanta precision. Por fin á las dos y media de la mañana del dia 2 de Junio de 1855 espiró, rodeado de su familia y sostenido por los consue-

los de la religion que le hizo ver mas allá de la tumba un mundo mejor que el que habitamos y lo iluminó con sus inefables esperanzas.

Grande fué el pesar que manifestó públicamente toda la poblacion, considerando la muerte de Alaman como una calamidad para el país. Este sentimiento general se hizo conocer principalmente en los funerales del ministro difunto á que concurrió gran número de personas respetables que creyeron un deber pagar este último tributo á la memoria del grande hombre, que acababa de morir de una manera tan gloriosa, sacrificándose al bien comun, y esta manifestacion fué mas notable, por haber sido enteramente espontánea, no habiendo ni aun siquiera asistido á los funerales los otros secretarios del despacho, por tener que concurrir á una funcion religiosa á que estaban invitados con anterioridad.

Conforme á los deseos de Alaman, su cadáver fué sepultado en la iglesia del hospital de Jesus, disponiendo la Providencia que el historiador de Méjico descansase en paz en el mismo templo en que en otro tiempo reposaron las cenizas del ilustre conquistador del imperio mejicano, libertadas por el mismo Alaman de la profanacion de una mano sacrilega. De esta suerte el sepulcro de Alaman no fué la tumba solitaria del impío, ni uno de esos monumentos que los hombres levantan á su propia vanidad mas bien que á la memoria de los que ya no existen, sino un lugar sagrado en que la Iglesia elevará sus lúgubres plegarias unidas á las bendiciones de los pobres que encuen-

tran el alivio de sus males en aquel piadoso establecimiento, que guardará las cenizas de quien tanto bien le hizo, hasta que el soplo de la Divinidad las reanime en el último día.

Era D. Lucas Alaman bajo de cuerpo, pero bien formado: la blancura de su tez revelaba la sangre española que corría por sus venas: su frente espaciosa y despejada daba desde luego á conocer que era el asiento de una inteligencia superior, y su pelo naturalmente rizado le daba el aspecto de un busto modelado por algun escultor griego. Una espresion de bondad moderaba el vigor de sus miradas profundas mas bien que penetrantes, y esa misma espresion de bondad que tenia en las facciones, unida á la dignidad de sus modales, hacian se le reconociese fácilmente por un hombre de bien, y sin trabajo por un grande hombre. *Bonum virum facile crederis, magnum libenter* (1).

Si la naturaleza no fué avara con Alaman en dotes físicas, fué mas pródiga todavia en las cualidades del espíritu. Dotado de una capacidad vastísima, abrazaba con ella multitud de conocimientos diversos y era igualmente hábil para las cosas mas minuciosas, como para las mas grandiosas concepciones. Con profunda instruccion en la historia referia oportunamente varios pasajes, sin que jamas olvidase ni las fechas de los sucesos, ni los nombres de los personajes, siendo igualmente instruido en todo lo

(1) Tácito.—J. Agricola's Vita—XLIV.

relativo á la ciencia que se ocupa de la riqueza de las naciones y administracion de los caudales públicos. No se limitaba á estos ramos su instruccion, sino que teniendo nociones mas ó menos estensas en casi todos los del saber humano, y suma facilidad para espresarse, su conversacion era muy agradable é instructiva. Habiendo concurrido cierta ocasion con el secretario de una legacion extranjera, que habia estado en Persia, se halló este sorprendido al encontrar en Alaman una persona que podia sostener una conversacion sobre la historia y geografia de aquel remoto reino.

Los estudios serios no le estorbaron dedicarse al de la bella literatara. Sabia los idiomas griego y latino, conociendo á fondo los autores clásicos, principalmente del segundo, siendo sus autores predilectos Tácito y Horacio. Hablaba con perfeccion el frances, ingles é italiano y poseia el aleman, aunque lo hablaba con dificultad por falta de práctica, conociendo la literatura de estos países y la de España, cuyo idioma hablaba y escribia correctamente, cosa poco comun en Méjico. Tan variados conocimientos en nada alteraron su moderacion natural, siendo afable con todo el mundo, especialmente con sus inferiores, cuyo afecto se captó siempre, no obstante la puntualidad que les exigia en el cumplimiento de sus deberes.

Su laboriosidad era estremada, de manera que seguia una estensa correspondencia con diversas personas de la República y de fuera de ella, y sin perjuicio de sus ocupaciones ordinarias, escribió de su propio puño sus obras,

no habiéndose servido de amanuense ni aun para escribir la Historia de Méjico, que consta de cinco tomos abultados, todos de su letra y que hizo encuadernar cuidadosamente. Al considerar lo mucho que leyó y escribió da gana de preguntar con un antiguo (1), ¿si no deberá creerse que no tuvo otras obligaciones, ni cultivó la amistad de sus semejantes? *Nonne vide'ur tibi, recordanti quantum legerit, quantum scripserit, nec in officiis ullis, nec in amicitia principum fuisse?*

No fueron por cierto tan agradables estudios las únicas ocupaciones de nuestro D. Lucas. En el curso de estos apuntes se ha visto ya cuán temprano fué lanzado en la carrera política y las repetidas veces que desempeñó los mas elevados cargos de la República. Aun en los intervalos que cesaba de ejercerlos era consultado con frecuencia por el gobierno, oficialmente, ó en lo particular por los que lo componian y que recurrían á su ilustracion y esperiencia en los casos difíciles. Teniendo relaciones de amistad con gran número de personas, nunca faltaba ni á los mas insignificantes deberes de la urbanidad, y sus amigos hallaban en él un sabio consejero, que les decia siempre la verdad, y tomaba parte sinceramente en sus gozos y pesares. Incapaz de conservar rencor á nadie, trató y favoreció á personas que lo habian zaherido groseramente en los periódicos, ó habian hecho el papel de delatores y testigos de delitos supuestos, durante la persecucion del año de 55.

(1) Plinio.—Lib. III, epist. VI.

No contento con dejar en su propia conducta á sus hijos tan acabado modelo, desempeñó para con ellos las veces del mas digno de los preceptores, enseñándoles por sí mismo diversos idiomas y ramos de literatura, iniciándolos en otros conocimientos, y vigilando inmediatamente su educacion, que prefirió fuese privada para conservar su moralidad, siendo su mas dulce complacencia verlos llegar al término de su carrera literaria.

Un espíritu tan elevado no podia estar envuelto en los errores de una filosofia llena de impiedad, ni tener ese indiferentismo en materias de religion, fruto de la preferencia que nuestro siglo ha dado á los intereses materiales sobre los morales. Criado Alaman en una capital de provincia y en un tiempo en que se atendia tanto á la educacion religiosa de los niños, mamó con la leche la fe sincera de nuestros mayores, y profesando á cara descubierta la religion revelada, observaba las prácticas que prescribe. Así pues aquel hombre que habia viajado tanto, que poseia una instruccion poco comun, que habia ocupado puestos elevados y que tenia por el aprecio general un lugar distinguido en la sociedad, frecuentaba los Santos Sacramentos, asistia con exactitud á las ceremonias de la Iglesia y observaba sus leyes hasta el punto de prevenir en la imprenta, cuando estaba dando á luz sus obras, que se limitasen los dias festivos á formar la planta, sin tirar ejemplares, por ser esto obra servil.

Practicaba estos actos de religion públicamente, no con la ostentacion de un hipócrita, pero tampoco con la co-

bardia de un cristiano que se avergüenza de serlo, y sus enemigos jamas se atrevieron á burlarse de él por ellos, pues veian que su creencia estaba confirmada con sus costumbres. Tan grande era su probidad que manejando intereses de diversos dueños, tenia con separacion hasta el papel destinado á la correspondencia y cuentas de unos y otros, á pesar de la molestia que esto le causaba, y no permitia que nadie fuese perjudicado por su causa ni en pocos centavos. Carecia aun de esas aficiones que suelen llamarse pequeños vicios, como fumar y otras cosas semejantes, siendo su recreo solamente los goces del espíritu, por lo que tenia gran afición á los libros, encontrando tambien placer en el cultivo de las plantas. Su exactitud en todo llegó á ser proverbial. Incapaz de cometer excesos de ninguna especie, á esto debió sobrevivir veinte años á la persecucion del año de 55 en que contrajo una enfermedad, que lo sujetó á mil privaciones el resto de su vida.

En el desempeño de los cargos públicos se manejó no solamente con la integridad que debia esperarse de su reconocida probidad, sino que jamas se aprovechó de su posicion ó influjo para sacar alguna ventaja personal. Muchas personas ha habido que han manejado con pureza los caudales públicos, y que han merecido el título de honradas, pero no han descuidado asegurar para lo futuro algun empleo lucrativo y que no teniendo conexión estrecha con la política, no esté sujeto á las mudanzas que causan las revoluciones, y cuando no les ha sido posible

esto, por lo menos se han hecho conferir títulos y honores que halaguen su vanidad. D. Lucas Alaman no sacaba estas ventajas de su posicion, y al separarse de la escena pública generalmente no le esperaba mas recompensa que la persecucion y la calumnia.

Sus opiniones políticas, como nacidas de una profunda conviccion, fueron inalterables, no dejándose jamas vencer por el temor ó el interes para cambiarlas, sin que por esto le sirviesen de pretesto para escusarse de servir á su pais, cualquiera que fuese el partido dominante, siempre que el servicio exigido no envolvía el sacrificio de aquellas, las cuales eran efecto del convencimiento y no de sistema.

Raras veces se hallarán reunidas en una misma persona las diversas cualidades que adornaban á Alaman, de quien podemos decir con un orador célebre (1), "que ha sido un hombre de una virtud antigua y nueva, que supo reunir la urbanidad de su época á la buena fe de nuestros padres, en quien la fortuna no ha hecho mas que acreditar el mérito, que ha santificado el honor y la probidad por las reglas y los principios del cristianismo, que se ha elevado por una austera sabiduria sobre los respetos humanos, y que siempre pronto á dar á la virtud las alabanzas que le son debidas, ha hecho temer á la iniquidad el juicio y la censura."

Promovedor y partidario decidido de la independencia de su patria, pero de la independencia hecha sin crímenes,

(1) Flechiér.

benemérito de la minería, creador de la industria nacional, profundo político, excelente escritor, y católico sincero, fué el ornamento de su país, el cual registrará con orgullo su nombre en los anales de sus hijos esclarecidos.

Habiendo ejecutado cosas que merecen ser escritas, quizá es mayor todavía la gloria que ganó como escritor siendo sus obras dignas de ser leídas por todos los amantes de la verdad y de la buena literatura, consiguiendo Alaman de esta manera aquel grado de felicidad que Plinio calificaba como supremo [1] *Equidem beatos puto, quibus deorum munere datum est aut facere scribenda aut scribere legenda; beatissimos vero, quibus utrumque.*

Privilegio es de los grandes hombres sobrevivir á sí mismos por la memoria de sus acciones, pues aunque las pasiones de sus contemporáneos los hayan deprimido y calumniado, la posteridad les hace al fin la justicia debida y conserva su memoria con veneración. Así pues todo lo que hemos apreciado en Alaman y hemos admirado en él, permanece y permanecerá eternamente en la memoria de los hombres, por la fama de sus acciones: referidas á la posteridad, sobrevivirá á sí mismo, (2) *Quidquid ex eo amavimus, quidquid mirati sumus, manet mansurumque est in animis hominum, in aeternitate temporum, fama rerum..... posteritati narratus et traditus, superstes erit.*

(1) Lib. VI. epist. XVI.

(2) Tácito. Vida de Agrícola cap. 46.

